

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: LA CASA DEL CABLE S. A. CASACAB, CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 16:30h00 del día viernes 24 de marzo del 2017, en el inmueble número 1114, de la calle Baquerizo Moreno y avenida 9 de octubre, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: **FAOUR CELINE AKL**, propietaria de 30.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 30.000 votos en las decisiones de esta Junta; y, **FAOUR SAAB DANIEL JAMIL**, propietario de 270.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 270.000 votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas por unanimidad han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto que como orden del día será mencionado. Preside la Junta, por decisión de los accionistas presentes, la Sra. Celine Faour, y actúa como Secretario el señor Daniel Faour Saab. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de Compañías no existe impedimento legal para que la Junta se instale como Universal. El Presidente ordena que la Junta se instale como Universal y pide al Secretario que de lectura del punto del orden del día acordado. El Secretario manifiesta que el punto del orden del día acordado previamente es:

1.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por la Sociedad por el ejercicio económico del 2016.-

2.-Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.-

3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2016.-

4.-Conocimiento y Resolución sobre el informe de los auditores externos por el ejercicio económico del año 2016, y

5.-Resultado del ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas aprobaron el orden del día, el Secretario de la Junta Sr. Daniel Faour, informa que se encuentra completo el quórum reglamentario. El Presidente de la Junta, señora Celine Faour, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y, abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día: **Se pone en conocimiento de la Junta el punto uno que se refiere al Balance General y Estado de Pérdidas & Ganancias de la Compañía LA CASA DEL CABLE S.A. CASACAB del ejercicio económico del año 2016, los mismos que fueron aprobados por todos los votos a favor. -Al punto dos, se puso en conocimiento para resolución el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y como tal Administrador señor Daniel Jamil Faour Saab. Este informe cuyo documento completo se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, dice en lo principal las restricciones que han pasado por las cuotas a las importaciones reguladas por el Gobierno**

Nacional, afectando al giro del negocio, los impuestos establecidos por el terremoto acaecido el 16 de abril del año 2016, dichos impuestos que el estado recaudo fueron destinados para la reconstrucción de las provincias más afectadas, debido a esto y más la creciente incertidumbre del rumbo económico del país, ocasiono que la empresa no alcanzara los resultados económicos propuesto a inicio del periodo, a pesar del estricto cumplimiento en el manejo del gasto y estas cifras son los que se demuestran en los Estados de Pérdidas Ganancias del ejercicio del año 2016. Se sometió a consideración de todos los accionistas el mencionado informe, quienes lo aprueban por unanimidad. La junta pasa a conocer el punto tres, el Informe presentado por el Comisario CPA. Aldo Benitez Zapata, que es aprobado sin ninguna objeción. - Se pasa al punto cuatro que es la revisión del informe de los auditores externos, las cifras expresadas en dicho informe valida lo expresado en los informes del comisario y por el gerente general, y finalmente se trató el punto cinco, esto es el resultado del ejercicio del año 2016:

Perdida contable del ejercicio.....\$ 412,385.58

Impuesto a pagar\$ 18,677.12

Los resultados del ejercicio económico del año 2016, fueron aprobada por los titulares de todas las acciones existentes. Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Gerente General, concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta fue leída por Secretaria y, luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes, además manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas constan los siguientes documentos: Balance General, Estado de Pérdidas & Ganancias, Informe del Gerente General, Informe de los Auditores Externos e Informe del Comisario, email de convocatoria y de asistentes.- A las 17:40 horas, el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LA CASA DEL CABLE S.A. CASACAB.


CELINE FAOUR AKK
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


DANIEL FAOUR SAAB
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA